



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS SOCIALES EN LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO SITUADO EN EL NÚMERO 7 DE LA CALLE TXOMIN GARAT DE TXURDINAGA EN BILBAO (BIZKAIA)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	21 de Abril de 2017
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE 12 VIVIENDAS SOCIALES EN LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO SITUADO EN EL NÚMERO 7 DE LA CALLE TXOMIN GARAT DE TXURDINAGA EN BILBAO (BIZKAIA)
Importe	874.660,16 €
Entidad Contratante	Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda
Fecha de Presentación	17/05/2017
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Metodología de ejecución de la Obra. Ponderación: 20 puntos

Como ampliación a la información facilitada por el Programa de Trabajo, en este subcriterio se pretende valorar la metodología empleada para la ejecución de aquellas actividades consideradas significativas, bien por su grado de dificultad propia, o condicionada por el entorno o por su peligrosidad o bien porque sean fundamentales en el avance de la obra y por tanto claves para la consecución del plazo de ejecución.

La empresa licitadora deberá indicar y definir detalladamente los métodos de ejecución propuestos para solventar las actividades que consideren más relevantes en la ejecución de la obra, para lo cual se valorará:

- El grado de detalle y concreción en las justificaciones a incluir en este apartado de la memoria, así como de la descripción de los recursos que se utilizarán.
- La coherencia con el Programa de trabajo: referencias a dicho programa en cuanto a tiempos y recursos a emplear.
- No se valoraran las descripciones genéricas que no se ciñan a las características y detalles propios de esta obra, así como las justificaciones mediante textos copiados íntegramente de los documentos del proyecto de ejecución.

2.- Programación de las Obras. Ponderación: 14 puntos

Se valorará la coherencia de la programación del calendario de ejecución que asegure la coordinación de las actividades descritas en la memoria y el grado de detalle en el Diagrama de Gantt y de desarrollo de las justificaciones de este apartado.

3.- Organización del Espacio de Obra. Ponderación: 5 puntos

Se valorará la implantación de las instalaciones provisionales necesarias para la correcta ejecución de la obra, teniendo en cuenta los condicionantes que concurren, por las características de la edificación, del entorno, así como por las singularidades de la ejecución de la obra, garantizando la seguridad de los bienes y personas del edificio existente, de los medios humanos previstos para la ejecución y de su coordinación.

4.- Medidas correctoras que aminoren interferencias y afecciones al entorno. Ponderación: 10 puntos

Se valorará:

- El grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas que las empresas licitadoras presenten para aminorar las posibles afecciones que a los residentes del propio edificio, al entorno y a la actividad urbana local puedan generar las obras previstas, complementado con la adopción de medidas correctoras, distinguiendo al efecto: accesos de vehículos de aporte de materiales y de servicios a obra, afecciones al entorno urbano y especialmente a la actividad residencial donde se ubica la obra.
- La identificación de todas las interferencias que puedan concurrir en la ejecución de las obras, así como todas las afecciones que durante la ejecución puedan afectar a los residentes, al espacio y al entorno donde se localizan, y que el licitador adopte para cada una de ellas medidas correctoras efectivas encaminadas a anularlas en lo posible, y/o aminorarlas en su mayor grado.

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de abril del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U